

Nota de prensa - Asistencia Asoc. Afectados GWI 9525 a 39ª Asamblea de la OACI



Barcelona, a 3 de octubre de 2016

La Asociación de afectados del vuelo GWI9525 en los Alpes, ha asistido junto a la Delegación del Gobierno español, a la 39 Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que se está celebrando en Montreal.

La citada asistencia, ha sido motivada por la presentación ante la comisión técnica de la OACI de una nota estudio (Wp) en la que los 44 miembros de la Unión Europea y sus Estados Miembros, el resto de Estados Miembros de la Conferencia Europea de Aviación Civil y Eurocontrol , invitaban a la Asamblea a:

- pedir a la OACI que constituya un equipo especial sobre medicina aeronáutica para analizar, sobre la base de la información relativa a recientes accidentes de aviación en los que se determinó que el factor causal de los mismos fue el estado de salud mental, los riesgos asociados a la salud mental de la tripulación de vuelo, así como el actual sistema de evaluación de la medicina aeronáutica (incluidas las declaraciones propias y el control médico), teniendo en cuenta el contexto social y psicológico de los pilotos que son objeto de evaluación Aero sanitaria y la necesidad de evitar efectos secundarios; y
- pedir a la OACI que adopte, si procede, medidas adecuadas de mitigación de riesgos, en particular el establecimiento de nuevos requisitos, o la revisión de los existentes.

Ante la presentación de esta nota de estudio, Wp 106 en cuestión 37, no ha habido ningún país que se haya opuesto a la petición, y la OACI, ha tomado el compromiso de analizar la solicitud, dada su importancia, en el Consejo.

Desde nuestra Asociación, queremos agradecer al Gobierno de España, y especialmente al Ministerio de Fomento, que atendió con celeridad nuestra solicitud, valorando la importancia de mejorar los controles psicológicos y psiquiátricos de la tripulación de vuelo. Buscó las alianzas internacionales necesarias, para conseguir el apoyo de todos los países que han trabajado en la presentación de esta solicitud ante la OACI.

Hemos dado un primer paso para que la OACI analice nuestra solicitud y estamos convencidos, que dada la importancia de este asunto para la SEGURIDAD GLOBAL, el Consejo decidirá a la mayor brevedad posible, cómo abordar la solicitud presentada.
Atentamente,

Asociación de afectados del vuelo GWI 9525 en los Alpes.

Cuestión 37, WP 106. Aspectos sobre Medicina Aeronáutica, Psiquiátricos y Psicológicos.

Nota de Apoyo leída por España en la Oaci



Sr. Presidente,

No cabe mejor memoria para las víctimas de una tragedia aérea, que trabajar en común para evitar que una catástrofe así pueda volver a producirse, así como colaborar, en el proyecto de mejora continua de la seguridad de las próximas generaciones.

La salud mental de las tripulaciones ha sido un factor causal en varios accidentes aéreos graves ocurridos recientemente en diferentes regiones del mundo. En particular, en Europa, cuando en marzo de 2015 tuvimos que enfrentarnos a la trágica pérdida de los 150 ocupantes del vuelo 9525 de la compañía aérea Germanwings.

A raíz de esta tragedia, y tal y como se detalla en la nota informativa número 196, la Unión Europea y sus Estados miembros pusieron en marcha una serie de acciones para poder abordar las causas de este suceso, acciones que han puesto de manifiesto la necesidad de actuar a nivel mundial para evitar que tragedias como aquella puedan volver a ocurrir en el futuro.

En este documento se propone promover un enfoque global de los aspectos psicológicos y psiquiátricos relacionados con la aviación: por un lado, evaluando la adecuación de las normas y prácticas internacionales actuales y, por otro, explorando otras posibles medidas a implementar en el futuro.

Así por ejemplo, la auto-declaración realizada por las tripulaciones con respecto a su salud mental podría no ser suficiente.

Dada la complejidad de este asunto, y su impacto sobre las tripulaciones, examinadores médicos y operadores aéreos, cualquier acción tomada como resultado de la revisión del marco actual, debe ser analizada por los expertos adecuados y acordada por consenso, de tal forma que quede asegurada la confianza en el sistema.

Por lo tanto, en vista de los próximos pasos a dar en relación a la aptitud sobre la salud mental de la tripulación de vuelo a nivel mundial, nos gustaría invitar a esta Asamblea a:

En primer lugar, que se constituya un equipo especial sobre medicina aeronáutica.

En segundo lugar, que adopte nuevos requisitos, o revise los ya existentes.

Ambas acciones podrían ser introducidas en la actual resolución A38-12, en un nuevo Apéndice P sobre Salud mental.

Por último, no me gustaría finalizar mi intervención sin agradecer la presencia a la Presidenta de la Asociación española de afectados del vuelo Germanwings 9525 que hoy nos acompaña.

Muchas gracias por su atención.

Raúl Medina Caballero - Director general de Aviación Civil

Fotografías en la 39 Asamblea OACI



Delegación española en la OACI



Presidenta de la Asociación, Silvia Chaves